

Acta No. 28

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y siete días del mes de junio del dos mil doce cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y las Señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los Señores Concejales: Neida Arias, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Marina López, Ana Miranda, Inés Ordóñez, Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del veinte y tres de mayo del dos mil doce. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del treinta de mayo del dos mil doce. **Cuarto.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del primero de junio del dos mil doce. **Quinto.-** Análisis y Aprobación en segunda instancia de la **REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL E LOS CANTONES DE GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN.** **Sexto.-** Informe que presenta el Tecnólogo Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado a la Ciudad de Guayaquil a realizar varias gestiones los días cinco, seis y siete de junio del dos mil doce. **Séptimo.-** Informe que presenta el Ingeniero Segundo Chungata, Concejales del Cantón Guachapala sobre la Comisión realizada en la Ciudad de Quito los días quince y dieciséis de mayo del dos mil doce. **Octavo.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde pone en consideración de los Señores Concejales y las Señoras Concejales el orden del día. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el orden del día. La Señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del veinte y tres de mayo del dos mil doce. La Señora Concejala Marina López, mociona la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del veinte y tres de mayo del dos mil doce. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación siete votos a favor de la moción. La Señora Concejala Ana Miranda vota en blanco. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del treinta de mayo del dos mil doce. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del treinta de mayo del dos mil doce. La Señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación siete votos a favor de la moción. La Señora Concejala Ana Miranda vota en blanco. **Cuarto.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del primero de junio del dos mil doce. La Señora Concejala Marina López, mociona la aprobación del Acta de la Sesión de la Sesión Extraordinaria del primero de junio del dos mil doce. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación seis votos a favor de la moción. La Señora Concejala Ana Miranda vota en blanco. El Señor Concejales Segundo Chungata no estuvo presente vota en contra de la moción. **Quinto.-** Análisis y Aprobación en segunda instancia de la **REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN.** El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales como se les venía manifestando en algunas sesiones anteriores el problema básicamente radica el no acuerdo del Cantón Sigsig de poder construir el relleno sanitario en ese Cantón, lamentablemente se politizó el tema y no se llegó a un acuerdo con la comunidad donde se iba a lograr hacer el relleno, da a conocer a las Señoras Concejales, que nosotros tenemos una Mancomunidad que maneja los desechos sólidos del Cantón que se llama la EMMAICPE.P es una empresa pública conformada por los cinco Cantones **GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN,** el cual permite hacer un manejo responsable de los desechos sólidos, en la actualidad nosotros estamos trasladando al Cantón Santa Isabel los desechos sólidos ya que allí tienen conformado la Mancomunidad y tienen el relleno sanitario, debido a la negativa que tuvo la Comunidad de Sigsig se procedió hacer intensas negociaciones y se llegó a un acuerdo en una de las Parroquias de Gualaceo y poder construir este relleno sanitario, el cual permitirá a todos los cantones poder hacer un manejo responsable de los desechos sólidos ya que incluso nosotros estamos todavía en un proceso de observación y una posible demanda debido a como se manejaba los desechos sólidos, anteriormente se botaba a orillas del Río Paute y otra parte se botaba en la mina de Arañahuaico, nosotros hemos procedido a explicar que no se puede hacer un cierre técnico ellos necesitan que hagamos un cierre técnico de los rellenos porque físicamente es imposible en la parte que está junto a la Orilla del Paute, el Cuerpo de Ingenieros procedió hacer allí una escombrera en donde está sepultado toda esa basura y otra parte está bajo el embalse, en la parte de Arañahuaico el Cuerpo de Ingenieros procedió a mezclar con material de lastre a lo largo de la vía Chicty - Sevilla de Oro, entonces es imposible realizar un cierre técnico del relleno sanitario, para llegar a un acuerdo en Gualaceo se ha procedido a una negociación medio ambiental que si lo tiene también la Ciudad de Cuenca en el caso de Santa Ana, la Parroquia Santa Ana recibe compensación ambiental a través de obras por permitir que todos los desechos sólidos de Cuenca sean trasladados allá, recordarán que cuando recién iniciamos la administración hicimos un convenio con la EMAC y transportáramos al EMAC y esa reforma se necesita que sea aprobado por todos los Concejos Cantonales incluidos el nuestro y nosotros tendríamos que asignar el valor de Diez Mil dólares aproximadamente al año que permitirá ir en obras de beneficio hacia esta Mancomunidad que es como compensación ambiental, obviamente que los cantones más grandes hacen un mayor aporte en función del número de habitantes y otra de las propuestas de la reforma era en este caso que uno de los miembros del directorio pase a ser una persona delegada de la comunidad para lo cual voluntariamente yo salí del directorio por un año para ir rotando porque en toda empresa pública tiene que estar conformado el directorio por cinco miembros en este caso nosotros como fuimos cinco cantones estábamos todos los Alcaldes como miembros del directorio, al ingresar un miembro más de Gualaceo estaríamos seis lo que la Ley ya no nos permite, pero para ello yo he decidido voluntariamente salir por un año del directorio y que entre el representante de Gualaceo, el próximo año saldrá El Pan y así iremos rotando y regresaría Guachapala al directorio y así iría rotando cada año saliendo uno de los cantones e ingresando al siguiente año, igual en la Presidencia de la Mancomunidad es cada dos años, esta vez es Gualaceo luego le toca a Sigsig, Chordeleg, le sigue Guachapala y El Pan cada dos años el directorio no es para el Alcalde sino para el Cantón, la Presidencia igual, entonces quien quiera que esté al frente del Cantón tendrá la posibilidad de ser parte de este directorio, eso básicamente son las modificaciones sustanciales que se ha hecho dentro de esta Ordenanza, hay algunas partes que cambian únicamente los nombres y algunos Artículos pero que no son muy incidentes dentro de la reforma a la Ordenanza, esta es en segunda ya procedimos a probar en primera no sé si tienen alguna inquietud, para llegar a esta reforma Señores Concejales y Señoras

Concejales procedieron a trabajar arduamente los técnicos y los Asesores Jurídicos de todos los cinco cantones, cuando ellos tenían ya trabajado nosotros sesionamos como directorio porque yo estoy todavía dentro del directorio hasta que se apruebe esta reforma, esto está muy sociabilizado y analizado con los Alcaldes tratando de consensuar la mayoría, nosotros aprobamos y estaríamos mandando la información a la Mancomunidad para que proceda a sesionar nuevamente el directorio de la Mancomunidad y hacer efectiva esta reforma, nosotros como directorio tenemos que volver a sesionar para aprobar lo que está dado por los Concejos Cantonales respectivos en cada una de nuestras jurisdicciones; pregunta el Señor Alcalde a los Señores Concejales si tienen alguna inquietud. Interviene la Señora Concejala Marina López y pregunta el Presidente es de Gualaceo. El Señor Alcalde dice es de Gualaceo el ya culminó los dos años de período pero de acuerdo a esta Ordenanza él se queda hasta enero porque cada dos años en enero tiene que cambiarse no hay reelección. La Señora Concejala Marina López, pregunta si ya se ha hecho la socialización. El Señor Alcalde manifiesta que en la comunidad no ha sido fácil hubo resistencia por parte de algunos actores, pero como en todo lado la democracia prima sobre todas las cosas y mayoritariamente aceptaron que debe ir el relleno sanitario allí. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice si hay la aceptación de la gente. El Señor Alcalde dice que hay la aceptación por eso se está proponiendo, porque cuesta mucho dinero los estudios, inmediatamente que esté reformado esto entra los estudios paralelamente a eso, se construirá las diferentes cámaras para el relleno incluso yo he propuesto una vez que se tenga aprobado la reforma se pueda llevar a los Señores Concejales de los cinco cantones a que conozcamos en donde va a ser ejecutado el relleno porque deberíamos conocer y saber con exactitud cómo se está manejando. La Señora Concejala Claudina Gualpa hace una pregunta al Señor Alcalde que como está el trámite de los recolectores. El Señor Alcalde da a conocer que en los recolectores existe un problema que la empresa oferente tenía que tener los recolectores los frenos ADS y no llegaba con esas características, entonces allí están en un tema legal no se puede recibir esos recolectores, sin esa parte de los pliegos que ellos ofertan, yo aspiro que eso se esté solucionando, la única forma es que la empresa importe los frenos los coloque en los vehículos y por ese problema se ha detenido caso contrario ya estuvieran los vehículos nuevos recolectando, incluso el técnico de aquí nos ha pedido que le facilitemos una volqueta para las comunidades porque estaban en esos problemas, yo les dije que no había problema que estábamos para apoyarles en ese sentido. La Señora Concejala Marina López pregunta si los recolectores dieron de baja. El Señor Alcalde dice no se van a sumar a los que existen, en el área urbana de Gualaceo, Sigsig se está utilizando los recolectores. La Señora Concejala Marina López, pregunta si lo del personal ya se arregló. El Señor Alcalde manifiesta que se ha hablado con ellos, se ha clarificado el tema ellos están con un buen sueldo, están recibiendo todos los accesorios necesarios para poder trabajar, existió algún problema laboral en Chordeleg pero allí se hizo el cambio del técnico porque fue un problema del técnico y se solucionó, yo hable con los trabajadores y les dije si a nosotros nos correspondía darles alguna asignación me parece que fue alrededor de Cien dólares que no había problema, hemos hablado con ellos y hemos llegado a un acuerdo. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice Señor Alcalde los Señores trabajadores decían que es más fácil recolectar la basura en las volquetas que en los camiones. El Señor Alcalde dice esos son temas que en realidad ustedes conocen que hay una oficina de la Mancomunidad y allí se pueden acercar con todo el derecho a hacer cualquier reclamo ya que todos los reclamos que han llegado a la Municipalidad hemos transmitido a la empresa porque ya es responsabilidad de ellos. Interviene la Señora Concejala Claudina Gualpa, y dice Señor Alcalde, Señores Concejales sabiendo que esto va para beneficio de nuestro Cantón mociono la aprobación en segunda instancia **DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE GUALACEO, CHORDELEG, SIGSIG, GUACHAPALA Y EL PAN.** La Señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Sexto.**-Informe que presenta el tecnólogo Raúl Delgado Orellana, Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado a la Ciudad de Guayaquil los a realizar varias gestiones los días cinco, seis y siete de junio del dos mil doce. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales previo al viaje vía telefónica había dialogado con los Señores Ordóñez sobre una inquietud que se viene manejando en la Comunidad de Guablid desde hace años atrás que desean tener una cancha alterna frente a la existe a la Iglesia de la Virgen de la Nube y creo que esta iniciativa parte de la administración anterior me parece que ya hubo un acercamiento con la familia Ordóñez para poder llegar a un acuerdo y negociar la construcción de esta cancha, en realidad yo llegué el día cinco hable vía telefónica que me iba a recibir y nos tenía así hasta el día siete que nos tocó regresar y no pudimos llegar a un acuerdo ni a un dialogo con los Señores Ordóñez, como ustedes conocerán hemos optado más bien para que entre al Plan de Ordenamiento en dos sesiones se ha afectado el terreno para poder construir nosotros porque si nos permite la Ley obviamente que nosotros por respeto queríamos conocerles y expresarles cual era nuestra propuesta y la necesidad de la comunidad y explicarles personalmente, yo creo que no está cerrado las posibilidades de un nuevo dialogo para no llegar a temas judiciales que sería la última instancia que nos toca hacer, el COOTAD nos permite a nosotros incluso de llegar a un dialogo, a un acuerdo y aspiro nuevamente que si se pueda hacer. A partir del día cinco, el día seis estuvimos en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos por dos temas que es de interés cantonal, el uno que lleva algunos meses que se envió las ternas para el nuevo Jefe de los Bomberos y que no se procede a nombrar al nuevo Jefe de Bomberos y creo que producto de este viaje ya se ha designado al nuevo Jefe de Bomberos del Cantón, pienso que debe ser posesionado en próximos días; la otra preocupación nuestra es que durante todo este lapso de los últimos meses el Cuerpo de Bomberos de Guachapala ha estado haciendo un trabajo intenso dentro de lo que es el tema del embalse, siete cadáveres han sido rescatados por ellos y sin embargo no cuentan con un vehículo que se les pueda facilitar el trabajo con mayor facilidad y les dejamos todo un expediente que nos pudieron facilitar el Cuerpo de Bomberos con la responsabilidad del caso, con informes fotográficos y los hechos acontecidos, hubo la disposición de la Señora Ministra el poder colaborar y ojalá equiparle al Cuerpo de Bomberos con un vehículo de rescate que es lamentablemente para nosotros inaccesible porque tengo entendido que está alrededor de los Setenta Mil dólares el vehículo y que para nosotros se nos hace difícil el poder dotarles y la Señora Ministra si nos dispuso a alguien que pueda hacernos la gestión y ayudarnos en este tema. También estuvimos en un acercamiento con la Fundación Galarza y continuar los trabajos de algunas viviendas que están realizando aquí en el Cantón, llegar a un nuevo acuerdo con más viviendas y avanzar con la terminación del Centro Gerontológico de Guachapala, de igual manera nos acercamos a la Empresa AQUAPOOL S.A. y que pueda guiarnos para unos nuevos juegos que queremos implementar en el Parque Acuático para lo cual el día siete nos trasladamos a la Provincia de Santa Elena con los técnicos de la Municipalidad para hacer el levantamiento topográfico de un juego nuevo que implementaron Ingenieros de los EE.UU que está dando mucho éxitos en este Club privado que existe en Santa Elena y creo que es posible construirle nosotros

aquí en Guachapala, retornando el día siete hacia la Ciudad de Cuenca, eso es todo lo que les puedo informar Señores Concejales, Señoras Concejales sobre este viaje que se realizó los días cinco, seis y siete de junio del dos mil doce. En acto seguido el Ilustre Concejo procede a conocer y aprobar el Informe que presenta el tecnólogo Raúl Delgado Orellana, Alcalde del Cantón Guachapala sobre el viaje realizado a la Ciudad de Guayaquil a realizar varias gestiones los días cinco, seis y siete de junio del dos mil doce.

Séptimo.- Informe que presenta el Ingeniero Segundo Chungata, Concejales del Cantón Guachapala sobre la comisión realizada a la Ciudad de Quito los días quince y dieciséis de mayo del dos mil doce. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales he recibido un oficio por parte del Señor Concejales Segundo Chungata, para que pueda poner en el orden del día, un informe que desea presentar sobre el viaje a la Ciudad de Quito. Se da lectura del Oficio, Tecnólogo Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala. Por medio del presente informo a Usted y por su digno intermedio al Ilustre Concejo sobre la Comisión que realicé en la Ciudad de Quito en el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración y en la Embajada de los Estados Unidos los días quince y dieciséis de mayo para el Décimo Octavo evento de Alcaldes y Autoridades Locales que se realizara en MIAMI, el Ilustre Concejo resolvió en sesión ordinaria del nueve de mayo para que asista al mencionado evento, donde solicito el pago de viáticos, adjunta los documentos respectivos. El Señor Alcalde concede la palabra al Señor Concejales Segundo Chungata manifestando al Señor Alcalde, y Señores Concejales que he presentado el informe en la cual realice en comisión en la fecha especificada los días quince y dieciséis de mayo del dos mil doce en donde salimos con un grupo de compañeros a realizar esa comisión que el Concejo nos concedió, en el cual adjunto toda las certificaciones y la documentación correspondiente. El Ilustre Concejo procede a conocer y aprobar el informe que presenta el Ingeniero Segundo Chungata, Concejales del Cantón Guachapala sobre la comisión realizada a la Ciudad de Quito los días quince y dieciséis de mayo del dos mil doce. **Octavo.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde agradece la presencia de las y los Señores concejales y declara clausurada la sesión siendo las quince horas con cincuenta minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA